

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 018

Fecha: 01/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2017 00006	Divisorios	GONZALO ARISTODEMO CLAVIJO CORTES	AMPARO SERRANO PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 008:30 A.M., A EFECTOS DE LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE REMATE.	28/02/2023	
1100131 03 003 2018 00002	Divisorios	GABRIEL ARTURO ASTUDILLO SALAZAR	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto resuelve nulidad DE OFICIO DESDE EL AUTO ADMISORIO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2018 Y EN SU LUGAR INADMITE LA DEMANDA.	28/02/2023	
1100131 03 003 2020 00290	Divisorios	DARWIN ALFONSO OSORIO VARGAS	MARTHA OBDULIA GARCIA DE ACERO	Auto decreta venta y/o partición comunidad Y NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE MEJORAS.	28/02/2023	
1100131 03 003 2020 00290	Divisorios	DARWIN ALFONSO OSORIO VARGAS	MARTHA OBDULIA GARCIA DE ACERO	Auto resuelve Solicitud Y RECONOCE PERSONERÍA.	28/02/2023	
1100131 03 003 2021 00053	Ejecutivo Singular	EQUIPO ELECTRICO LG LTDA	MAURO FREGONESE IANNINI	Auto resuelve renuncia poder PRESENTADA POR DANIEL ANDRÉS BELTRÁN DIAZ./ RECONOCER PERSONERÍA A JOHN JAIRO QUINTERO PÁRAMO, COMO APODERADO DE EQUIPO ELÉCTRICO LG LTDA./ OBRE EN AUTOS LA RESPUESTA DE LA OFICINA DE REGISTRO./ REQUIERE AL EXTREMO DEMANDANTE.	28/02/2023	
1100131 03 003 2021 00184	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA RESTREPO RINCON	HOTELES EL SALITRE S.A	Auto resuelve Solicitud Y SE AUTORIZA COMPARECENCIA DE TERCERO QUE FUNJA COMO INTÉRPRETE PRIVADO PARA EL DEMANDANTE, QUIEN DEBERÁ PRESENTARSE EL DÍA DE LA AUDIENCIA QUE SE REPROGRAMA PARA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 08:30 A.M., POR LO QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO INFORME AL JUZGADO EL NOMBRE Y PROFESIÓN DE LA PERSONA QUE CUMPLIRÁ LA FUNCIÓN DE INTÉRPRETE, APORTANDO DEMÁS INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL	28/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03003 2021 00306	Ordinario	CASA Y VISTA BELLA DEL MAR S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	GRUPO PODER S.A.	Auto ordena correr traslado DEL DICTAMEN PERICIAL APORTADO POR EL EXTREMO DEMANDADO./ SE LE RECUERDA AL PERITO QUE HA DE COMPARECER A LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO./ SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LA SOLICITUD DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD.	28/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS
SECRETARIO